

## **ESTABLECIMIENTO LA SUSANA S.A.**

### **DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES**

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: ESTABLECIMIENTO LA SUSANA SA s/Designación de Autoridades, Expte. 1914, Año 2023, en trámite ante el Registro Público de Santa Fe, se hace saber que los accionistas de la entidad han resuelto en Asamblea General Ordinaria del día 18 de abril de 2023 la renovación de autoridades del Directorio por el plazo de tres ejercicios, designándose por unanimidad el directorio integrado por Director Titular: ARIEL BERTOLDI, D.N.I.: 31.474.366, soltero, Técnico Administrativo en Empresas Agropecuarias, domiciliado en calle Belgrano Nº 2644, San Justo Provincia de Santa Fe y Director Suplente: ESTEBAN BERTOLDI, D.N.I.: 30.792.163, soltero, Ingeniero Agrónomo, domiciliado en calle Belgrano Nº 2644 de la ciudad de San Justo, Provincia de Santa Fe. Todos los designados presentes, aceptan las respectivas designaciones. Santa Fe, 18 de septiembre de 2023.

\$ 50 507185 Sep. 20

---

## **STIRNEMANN S.R.L.**

### **CONTRATO**

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 4, en lo Civil y Comercial, a cargo del Registro Público de Reconquista, (Santa Fe), se hace saber que en autos caratulados: "STIRNEMANN SRL S/ CONTRATO Y DESIGNACION DE AUTORIDADES-(Expte. n° 286 Año 2023)- CUIJ. N° 21-05292500-9 se ha ordenado la siguiente publicación:

1-Socios: IGNACIO STIRNEMANN MONICAULT, argentino, soltero, apellido materno Monicault; D.N.I. 37.570.910, C.U.I.L n° 20-37570910-5, nacido el 16 de abril de 1994, domiciliado en España n° 1731 de la localidad de Vera, departamento Vera, provincia de Santa Fe, estudiante; y MARIANO STIRNEMANN MONICAULT, argentino, soltero, apellido materno Monicault, D.N.I. 39.366.802, C.U.I.T. n° 20-39366802-5, nacido el 18 de abril de 1996, con domicilio en calle España n° 1731 de la misma ciudad de Vera, departamento Vera, provincia de Santa Fe, comerciante.-

2-Fecha del Instrumento Constitutivo: 11 de agosto de 2023.-

3- Denominación: "Se denomina STIRNEMANN S.R.L..".-

4- Domicilio: Sede Social: España n° 1731 de la ciudad de Vera, departamento Vera, provincia de Santa Fe.-

5- Objeto: Tiene por objeto la realización, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: A) Faena, Intermediación y comercialización: Mediante faena y/o intermediación y/o comercialización de semovientes y animales de cualquier tipo y especie, incluyendo la actividad de Matarife Abastecedor, y/o Abastecedor y/o Matarife carnicero; el trozado

y elaboración de carnes, subproductos de carne y sus derivados en plantas industriales propias o de terceros, en cualquier punto del país o del extranjero; B) Comercial: Compra, venta, acopio, distribución, depósito, consignación, representación de producción agrícola, ganadera, aviar, pesquera, de frutas, verduras y hortalizas; incluso la industrialización de productos y sub-productos agrícolas, ganaderos, aviar y/o pesqueros y su comercialización, todos ellos ya sean mayoristas y/o minoristas. Pudiendo explotar toda clase de locales comerciales, sean minoristas y/o mayoristas, incluyendo puestos en ferias y/o galerías, y/o centros comerciales, incluso la explotación de supermercados, para el aprovechamiento comercial integral de todos los productos previamente detallados, incluyendo productos de la carne faenada, troceo de carnes y elaboración de todo tipo de chacinados y embutidos, como asimismo los productos alimenticios elaborados con los derivados de todos ellos.- Para la ejecución de lo precedentemente expuesto, la sociedad tendrá capacidad legal absoluta para llevar a cabo todo tipo de actos, contratos y operaciones referidas a lo aquí descrito y plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.-

6- Plazo de duración: Su plazo de duración es de 50 años, contados desde la fecha de inscripción en Registro Público.-

7- Capital Social: El Capital Social es de Pesos: Seiscientos Mil (\$ 600.000), representado por 6.000 (seis mil) cuotas sociales cuyo valor nominal será de Pesos: Cien ( \$ 100)l cada una. El capital social es integrado totalmente en dinero en efectivo y de contado.-

Suscripción e integración: El socio IGNACIO STIRNEMANN MONICAULT suscribe e integra 3000 (tres mil) cuotas sociales, por la suma total de pesos trescientos mil (\$300.000,-); y el socio MARIANO STIRNEMANN MONICAULT suscribe e integra 3000 (tres mil) cuotas sociales, por la suma total de pesos trescientos mil (\$300.000,-), total suscrito e integrado de \$ 600.000,-

8- Gerencia: La administración y representación de la sociedad estará a cargo del socio MARIANO STIRNEMANN MONICAULT, en calidad de Gerente Titular, quien ejercerá su cargo hasta que la Asamblea le revoque mandato, mediando justa causa. Se designa como Gerente suplente al Socio IGNACIO STIRNEMANN MONICAULT, quien asumirá el cargo en caso de vacancia o ausencia del Gerente Titular. Asumido el cargo por el suplente, este durará en él hasta la celebración de la próxima asamblea ordinaria, pudiendo ser reelecto indefinidamente y/// ///removido por la Asamblea aún sin causa. Toda cuestión no contemplada en el presente será resuelta conforme a la ley General de Sociedades. El Gerente tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluyendo aquellos para los que la ley requiera un poder especial. Podrá por consiguiente, celebrar por cuenta de la Sociedad toda clase de actos y contratos, comprar, gravar y vender inmuebles y operar con entidades bancarias, financieras, mutuales y cooperativas, ya sean oficiales y/o privadas, locales y/o extranjeras. También podrá otorgar poderes judiciales, a una o mas personas con los propósitos y el alcance que considere aconsejable, incluido el poder para querellar ante los tribunales del crimen. Hacer uso de la firma social para los fines previstos en el presente, quedándole absolutamente prohibido el uso de la firma para avales, fianzas y/o garantías a terceras personas extrañas a la sociedad y al objeto de la misma. La función de gerente será remunerada, y se fijará en la primera reunión de socios ordinaria. Asimismo, y a los fines de resguardar a socios y/o a terceros de los daños y/o perjuicios que pudiere ocasionar por el desarrollo de su gestión, el gerente en ejercicio deberá garantizar su desempeño contratando un seguro individual renovable de responsabilidad civil a favor de la sociedad. Dicho seguro deberá cubrir al menos la suma de pesos trescientos mil (\$300.000,-) por cada uno de los Gerentes designados. De igual manera, y en caso de cese de funciones como gerente, esta garantía deberá subsistir hasta que se cumpla el plazo legal de prescripción de cualquier eventual acción judicial de responsabilidad que le pudiere caber por el ejercicio de esa función.-

9- Organo de Fiscalización: La sociedad prescindirá de la sindicatura, teniendo los socios la

facultad prevista en el artículo 55 de la Ley General de Sociedades, en el caso de que por aumento del capital social se supere el monto establecido en el inciso 2 del art. 299 de la ley citada, se designará un (1) síndico titular y un (1) síndico suplente, por el término de un (1) año, sin necesidad de modificación del presente contrato. -

10- Fecha de cierre ejercicio económico: 31 de diciembre de cada año.-

DRA. MARIA ANTONIETA NALLIP - SECRETARIA SUBROGANTE

RECONQUISTA-SANTA FE- 18 de SEPTIEMBRE de 2023-

\$ 230 507277 Sep. 20

---

### **GRUPO LUCA S.A.S.**

#### **ESTATUTO**

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 4, en lo Civil y Comercial, a cargo del Registro Público de Reconquista, (Santa Fe), se hace saber que en autos caratulados: "GRUPO LUCA SAS S/ ESTATUTO Y DESIGNACION DE AUTORIDADES-(Expte. n° 268 Año 2023)- CUIJ. N° 21-05292482-8 se ha dispuesto la siguiente publicación:

1-Socio: VERONICA MARISOL BOROVACH, de nacionalidad argentina, nacida el 01/08/1985, soltera, DNI n° 31.676.584 CUIT/CUIL n° 27-31676584-5, de apellido materno "FRANCO", domiciliada en calle Presbítero Houriet n° 2411 de la ciudad de Vera, provincia de Santa Fe, de profesión abogada.

2-Fecha del Instrumento Constitutivo: 11 de agosto de 2023.-

3- Denominación: "La Sociedad por Acciones Simplificada se denomina GRUPO LUCA S.A.S..".-

4- Domicilio: Sede Social: Pbro. Houriet n° 2411 de la ciudad de Vera, departamento Vera, provincia de Santa Fe.-

5- Objeto: Tiene por objeto la realización, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: "Agropecuarias: a) Explotación: Explotación directa por sí, o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas; cría, invernada, venta, cruce de ganado y/o hacienda de todo tipo; explotación de tambos; cultivos, compra, venta y acopio de cereales; caza y pesca, y/o ejecución de toda otra operación y/o proceso agrícola-ganadero derivado de las actividades descriptas, así como implementación de sistemas alternativos de alimentación de hacienda -b) Faena, Intermediación y comercialización: Mediante faena y/o intermediación y/o comercialización de semovientes y animales de cualquier tipo y especie, incluyendo la actividad de Matarife Abastecedor, y/o Abastecedor y/o Matarife carnicero; el trozado y elaboración de carnes, subproductos de carne y sus derivados en plantas industriales propias o de terceros, en cualquier punto del país o del extranjero.- c) Comerciales: Compra, venta, intermediación, consignación, acopio, transporte, distribución, exportación e importación de todo tipo de productos y/o materias

primas relacionados con las actividades descritas en los incisos anteriores, sean mayoristas o minoristas d) Explotación directa por sí, o por terceros, en establecimientos propios o de terceras personas, de Locales de Expendio de comidas y bebidas, ya sea en restaurantes, bares, confiterías y/o centros nocturnos de entretenimiento y/o esparcimiento y/o danzante, con servicio de mesa y/o en mostrador, incluido el servicio de catering; con música y/o espectáculos musicales, teatrales y/o artísticos, incluyendo la provisión, organización y/o promoción por cualquier medio lícito de servicios de animación y/o audiovisuales y/o filmicos afines a esta actividad.- Para la ejecución de todo lo precedentemente expuesto, la Sociedad tendrá capacidad legal absoluta para llevar a cabo todo tipo de actos, contratos y operaciones referidas a lo aquí descripto y plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

6- Plazo de duración: Su plazo de duración es de 30 años, contados desde la fecha de inscripción en Registro Público.-

7- Capital Social: El Capital Social es de Pesos: Cuatrocientos Mil (\$ 400.000), representado por 4.000 acciones de Pesos Cien ( \$ 100) valor nominal cada una.-

Suscripción e integración: socio VERONICA MARISOL BOROACH suscribe e integra 4.000 acciones, total \$ 400.000; capital total suscrito e integrado \$ 400.000, en dinero en efectivo.-

8- Administración y Representación: La administración y representación de la sociedad está a cargo de uno a cinco personas humanas, socios o no, cuyo número se indicará al tiempo de su designación. Se deberá designar, por lo menos, un administrador suplente mientras la sociedad carezca de órgano de fiscalización. GARANTÍA: Los directores en ejercicio deberán prestar una garantía de sus funciones en la suma de \$ 400.000 (Pesos cuatrocientos mil), pudiendo contratar un seguro de responsabilidad civil a favor de la sociedad que cubra dicha suma. Esta garantía deberá subsistir hasta que se cumpla el plazo legal de prescripción de cualquier eventual acción judicial y/o extrajudicial de responsabilidad que le pudiere caber por el ejercicio de dicha función.

#### DATOS DE LOS ADMINISTRADORES

Representante y Director Titular: VERONICA MARISOL BOROACH, de nacionalidad argentina, nacida el 01/08/1985, soltera, DNI n° 31.676.584 CUIT/CUIL n° 27-31676584-5, de apellido materno "FRANCO", domiciliada en calle Presbítero Houriet n° 2411 de la ciudad de Vera, provincia de Santa Fe, de profesión abogada

Director Suplente: JUAN CARLOS ALVAREZ, de nacionalidad argentina, nacido el 10/12/1975, divorciado, DNI n° 24.705.998 CUIT/CUIL n° 23-24705998-9, domiciliado en calle Pbro. Houriet n° 2411 de la ciudad de Vera, departamento Vera, provincia de Santa fe, de profesión comerciante

9- Organo de Fiscalización: La sociedad prescindirá de la sindicatura, teniendo los socios la facultad prevista en el artículo 55 de la Ley General de Sociedades. -

10- Fecha de cierre ejercicio económico: 31 de diciembre de cada año.-

DRA. MARIA ANTONIETA NALLIP - SECRETARIA SUBROGANTE

RECONQUISTA-SANTA FE- 18 de SEPTIEMBRE de 2023-

\$ 230 507276 Sep. 20

---

**SUNCHALES ESPACIOS VERDES S.A.**

**MODIFICACIÓN DE ESTATUTO**

Por disposición del señor Juez del Registro Público (Secretaría Única) de la Localidad de Rafaela, Secretaría a cargo de la Dra. Julia Fascendini, se hace saber que en los autos caratulados "SUNCHALES ESPACIOS VERDES S.A. S/ RECONDUCCIÓN, DESIGNACION DE AUTORIDADES, MODIFICACIÓN AL ESTATUTO (ART. 1º Y 2º) Y NUEVO TEXTO ORDENADO" CUIJ 21-05395951-9, se ha ordenado la siguiente publicación por un día:

Que conforme Acta de Asamblea Mixta de Accionistas de fecha 20 de Mayo de 2021, ratificada por Acta de Asamblea General Unánime de fecha 26 de Octubre de 2022, se resuelve la RECONDUCCION de la Sociedad y DESIGNACION DE AUTORIDADES.

RECONDUCCIÓN: En virtud de lo expuesto se modifican los artículos 1º y 2º, cuya nueva redacción es la siguiente:

Artículo 1º: La sociedad se denomina "SUNCHALES ESPACIOS VERDES S.A.", continuadora de la entidad de igual denominación, por reconducción y tiene su domicilio legal en la ciudad de Sunchales, Departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe, República Argentina.

Artículo 2º: La sociedad tendrá una duración de 99 (noventa y nueve) años desde la inscripción de la reconducción en el Registro Público.

AUTORIDADES: Se designan por tres (3) ejercicios.

DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Omar Atilio FALETTTO (DNI 05.531.940)

DIRECTORA TITULAR: Lorena Verónica FALETTTO (DNI 24.850.276)

DIRECTORA SUPLENTE: Natalia Alejandra FALETTTO (DNI 29.294.903)

Asimismo, se aprueba la redacción de un nuevo Texto Ordenado del Estatuto Social.

\$ 45 507247 Sep. 20

---

**TEYCO S.R.L.**

**TRANSFORMACIÓN**

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 77º punto 4º y 60 de la Ley General de Sociedades,

Nº 19.550, se hace saber de la transformación de "TEYCO S.R.L", contrato social inscripto al TOMO III FOLIO 259 Nº 812 de CONTRATOS en fecha 28 de octubre de 2005 del Registro Público de Venado Tuerto. Asimismo, se hace saber que ninguno de los socios que integran el Capital Social de "TEYCO S.R.L.", han comunicado la decisión de retirarse y/o de ejercer el derecho de receso, como tampoco se ha producido la incorporación de nuevos socios, continuando en consecuencia como tales:

1) Datos de los socios: Sres. ROBERTO MANUEL NAVAZZOTTI, DNI Nº 13.861.826, CUIT Nº 23-13861826-9, argentino, nacido el 26 de septiembre de 1960, de apellido materno Manni, Ingeniero Agrónomo, divorciado según Resolución Nº 1.114 de fecha 28 de junio de 2006 (Expte 207 - año 2006) Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y de Trabajo de la ciudad de Rufino, domiciliado en calle 57 Nº 684 de la ciudad de Villa Cañas; DIEGO MARTÍN LOMBARDI, DNI Nº 23.083.177, CUIT Nº 20-23083177-8, argentino, nacido el 04 de mayo de 1973, de apellido materno Pomba, Contratista Rural, casado en primeras nupcias con Laura Beatriz Pennacchietti, domiciliado en calle 9 de Julio Nº 1.147 de la localidad de Santa Isabel.

2) Fecha del instrumento y aprobación de transformación, y aumento de capital: 31 de agosto de 2.023;

3) Denominación: "TEYCO S.A." (continuadora por transformación de la anterior TEYCO S.R.L.);

4) Domicilio y Sede Social: calle 56 Nº 343 de la ciudad de Villa Cañas, departamento General López, provincia de Santa Fe.-

5) Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o el extranjero a las siguientes actividades:

A) Servicios: Prestación de servicios a terceros vinculados a: 1) Explotaciones agropecuarias. La empresa podrá prestar servicios de siembra, cosecha, trilla, rotulaciones, fertilización, fumigación, pulverización. Labranzas y laboreos en general, enfardado y cualquier otro servicio que le requieran. 2) Movimientos de suelo en general, terraplenados, abovedado, canalizaciones, compactación, alteos, zanjos. Y cualquier otro servicio vinculado con la actividad civil.

B) Comerciales: compra-venta, comercialización, distribución, importación, exportación, permuta, comisión, consignación, leasing: de toda clase de implementos, productos e insumos agrícolas, ganaderos y forestales, bienes muebles, mercaderías, materias primas, productos elaborados o no, industrializados o no, vehículos, tecnología aplicable a la producción agrícola, ganadera y forestal.

Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo realizar todos los actos y contratos que se relacione directa o indirectamente con su objeto social, y en general para: comprar, vender, ceder y gravar bienes inmuebles, semovientes, marcas y patentes, títulos valores y cualquier otro bien mueble o inmueble; podrá celebrar contratos con la administración pública nacional, provincial o municipal, entes descentralizados, entidades autárquicas, empresas y sociedades del estado, sociedades de economía mixta; personas físicas o jurídicas ya sean estas últimas entidades civiles o comerciales, tenga o no participación en ellas; gestionar, obtener, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que los gobiernos nacionales, provinciales o municipales le otorguen con el fin de facilitar o proteger los negocios sociales, dar y tomar bienes raíces en arrendamiento; constituir sobre bienes muebles e inmuebles toda clase de derechos reales; efectuar las operaciones que considere necesarias con los bancos públicos, privados, mixtos y con las compañías financieras; efectuar operaciones de comisiones, representaciones y mandatos en general; realizar operaciones de importación y exportación; y en general efectuar cualquier acto jurídico tendiente a la realización del objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los

actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, no resultando propósito realizar actividades que incorporen a la sociedad entre las corporaciones regladas por el inc. 4 del artículo 299 de la Ley 19550. En su caso y según la materia de que se trate se contratara profesionales de la matricula con incumbencia en el tema;

6) Plazo de Duración: Su duración es de treinta (30) años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público.

7) Capital: El capital social es de PESOS CINCO MILLONES (\$ 5.000.000), representado por CINCO MIL (5.000.-) acciones de valor nominal PESOS MIL (\$1.000.-) cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550 (reformada por las Leyes Nº 22.903 y 26.994).

8) Administración y Representación: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, quienes durarán en sus funciones tres ejercicios. Se designa en el mismo acto para integrar el primer directorio: DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: ROBERTO MANUEL NAVAZZOTTI y DIRECTOR SUPLENTE: DIEGO MARTÍN LOMBARDI.

9) Fiscalización: La fiscalización de la sociedad es ejercida por todos los socios con las atribuciones que les confiere el artículo 55 de la Ley Nº 19.550 (reformada por las Leyes Nº 22.903 y 26.994). La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley Nº 19.550 (reformada por las Leyes Nº 22.903 y 26.994).-

10) Representación Legal: Corresponde al presidente del directorio. En caso de su ausencia, o por algún impedimento, actuará en su reemplazo el vicepresidente o, en su caso, el director suplente;

11) Cierre Ejercicio Social: 30 de Noviembre de cada año.

\$ 310 507193 Sep. 20

---

## **AISLACIONES JAIMES S.R.L**

### **CONTRATO**

En la ciudad de San Lorenzo, Provincia de Santa Fe, a los 26 días del mes de Julio del año dos mil veintitrés, reunidos la Srta. NUÑEZ ROMINA SOLEDAD , argentina, soltera, nacida el 14 de Septiembre 1985, D.N.I: 31.815.431, C.U.I.T.: 27-31815431-2, de profesión comerciante, domiciliada en calle Salvador Mazza 2775 de la ciudad de San Lorenzo y el Señor JAIMES IVAN LEONEL, argentino, soltero ,nacido el 29 de agosto del 1982, D.N.I: 29.674.204, C.U.I.T: 20-29674204-0 ,domiciliado en calle Salvador Mazza 2775 de la ciudad de San Lorenzo, de profesión comerciante, todos hábiles para contratar y manifiestan convienen la constitución de una sociedad de responsabilidad limitada que se registrá con las siguientes cláusulas en particular y por las de la Ley 19.550 en general:

#### **CAPITULO:**

Denominación: domicilio y duración:

PRIMERA. Denominación: La sociedad girará bajo la denominación social "AISLACIONES JAIMES S.R.L"

SEGUNDA. Domicilio: La sociedad tendrá su domicilio legal en la ciudad de San Lorenzo, Provincia de Santa Fe, República Argentina, pudiendo establecer agencias y sucursales en cualquier punto del país. -

TERCERA. Duración: El término de duración se fija en VEINTE (20) años a partir de su inscripción en el Registro Público. -

CUARTA. Objeto: Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior a las siguientes actividades:

construcciones e instalaciones vinculadas directa o indirectamente al tráfico o actividad portuaria relativa al comercio marítimo, actividades relacionadas con la construcción, obra de ingeniería civil, instalaciones electromecánicas, aislaciones térmicas y acústicas, servicios de montajes, reparaciones, mantenimiento a industrias, empresas y particulares, Alquiler, compra, venta de equipos, generadores, soldadoras, andamios, hidrolavadoras, motocompresores, compresores, equipos de elevación, grúas, camiones con hidrógrafa, equipos y/o maquinaria de mano. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por los estatutos, pudiendo formar parte de otras sociedades civiles o comerciales o de asociaciones para el desarrollo y cumplimiento de las actividades precedentemente enumeradas, afines o vinculadas y, en general, realizar toda clase de actos jurídicos o celebrar contratos que directa o indirectamente sean conducentes al mejor logro de los intereses societarios.

QUINTA. Capital: el capital se fija en la suma de pesos ochocientos mil (\$ 800.000,00.) Dividido en ocho mil (8.000) cuotas partes de pesos cien ( \$ 100,00) cada una, que los socios suscriben totalmente en este acta según el siguiente detalle: La Srta. NUÑEZ ROMINA SOLEDAD, cuatro mil (4.000) cuotas de pesos cien cada una (\$ 100,00), por un total de pesos cuatrocientos mil (\$ 400.000,00).- y el Sr. JAIMES IVAN LEONEL, cuatro mil 4.000) cuotas de pesos cien ( \$ 100,00) cada, por un total de pesos cuatrocientos mil (\$ 400.000,00).- La integración se realiza de la siguiente forma: La Srta. NUÑEZ ROMINA SOLEDAD integra en efectivo pesos cien mil (\$ 100.000,00) comprometiéndose a integrar el resto en efectivo en los términos de veinticuatro meses , y el Sr. JAIMES IVAN LEONEL integra en efectivo pesos cien mil ( \$ 100.000,00) comprometiéndose a integrar el resto en efectivo en el término de veinticuatro meses.-

SEXTA. Administración, dirección y representación: Estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no.- A tal fin usarán sus propias firmas con el aditamento de "socio gerente", o "gerente" según el caso, precedida de la denominación social, actuando en forma individual, indistinta y alternativamente cualesquiera de ellos.- Los gerentes, en el cumplimiento de sus funciones, podrán efectuar y suscribir todos los actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales, sin limitación alguna, incluidos los especificados en los artículos 375 del Código Civil y Decreto 5965/63, Art. 9no., con la única excepción de prestar fianza y garantías a favor de terceros por asuntos, operaciones o negocios ajenos a la sociedad".

SEPTIMA. Fiscalización. Reunión de socios. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios. - En las deliberaciones por asuntos de la sociedad expresarán su voluntad en reuniones cuyas resoluciones se asentarán en un libro rubricado, que será el libro de actas de la ir sociedad, detallando los puntos a considerar. - Las decisiones se adoptarán según las mayorías establecidas por el art. 160 de la Ley 19.550 (pueden establecerse otras mayorías convencionales dentro de los

límites que fija el citado artículo). -

Podrá decidirse el establecimiento de un órgano de fiscalización según lo previsto en el artículo 158 de la citada Ley. -

OCTAVA. Balance General y Resultados: La sociedad cerrará su ejercicio el día 31 de agosto cada año,

ESTABLECER EL DOMICILIO SOCIAL, en calle Salvador Mazza 2775 de la ciudad de San Lorenzo, Provincia de Santa Fe, Argentina.

ADMINISTRACION: Se designa como único socio gerente al Sr. JAIMES IVAN LEONEL,

D.N.I: 29.674.204, para actuar de acuerdo a la cláusulas sexta y siguientes del contrato societario.

\$ 250 506983 Set. 20

---

### **ADN XV COMPANV S.A.**

#### **ESTATUTO**

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: ADN XV COMPANV s/ Constitución 50 AÑOS \$1.000.000 (1.000.000 A VN \$1) 31/12 CATAMARCA 2440 TR \$6750" CUIJ Nº 21-05534045-2, de trámite por ante el Registro Público de Comercio, se hace saber:

1) Socios: Sra. Jorgelina Cecilia Vázquez, argentina, DNI Nº 17.857.776, mayor de edad, nacida el 17/01/1966, empresaria, divorciada, con domicilio en calle Pasaje del Ombú 116 de la ciudad de Rosario; Sr. Sergio Alejandro Vázquez, argentino, DNI Nº 18.413.503, mayor de edad, nacido el 20/05/1967, empresario, casado en primeras nupcias con la Sra. María Verónica González, con domicilio en calle Talcahuano 7664 de la ciudad de Santa Fe; Sr. Sebastián Armando Vázquez, argentino, DNI Nº 21.490.625, mayor de edad, nacido el 01/06/1970, empresario, casada en segundas nupcias con la Sra. Jorgelina Andrea Álvarez, con domicilio en calle Catamarca 2440 de la ciudad de Rosario; y Sr. Ezequiel Esteban Vázquez, argentino, DNI Nº 26.977.817, mayor de edad, nacido e 13/11/1978, casado en primeras nupcias con la Sra. Agustina María Lo Celso, con domicilio en Av. Fuerza Aérea 3104 de la ciudad de Funes.

2) Fecha del instrumento de constitución: 02 de Junio de 2023.

3) Denominación social: ADN XV COMPANY S.A.

4) Domicilio: Catamarca 2440 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, pudiendo establecer sucursales, agencias, locales de venta, escritorios, depósitos, en cualquier lugar del país o del extranjero.

5) Duración: A partir de la fecha de inscripción y por el término de CINCUENTA (50) años, pudiendo prorrogarse por acuerdo de los socios.

6) Objeto social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a. compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de inmuebles propios, inclusive los comprendidos bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias vinculadas a la actividad fiduciaria, excepto corretaje inmobiliario; b. gerenciamiento, desarrollo y consultoría de proyectos inmobiliarios propios; c. desarrollar proyectos de obras sobre inmuebles desde el punto de vista técnico, coordinando a los profesionales involucrados. La sociedad podrá celebrar y participar en Fideicomisos, en cualquiera de las modalidades que este pueda revestir conforme a las disposiciones legales vigentes, puniendo actuar la sociedad en carácter de fiduciante, fiduciaria, beneficiaria o fideicomisaria, excepto fideicomisos financieros.

7) Capital social: Se fija en la suma de Pesos UN MILLÓN (\$ 1.000.000), representado por acciones de un peso (\$ 1) cada una.

8) Administración: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cuatro (4), quienes duraran en sus funciones 3 ejercicios. La asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo con el fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben designar un presidente un vicepresidente -en caso de pluralidad de miembros-; este último (emplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El presidente tiene voto de desempate en caso de empate. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes.

9) Designación de autoridades. Presidente y director titular: Jorgelina Cecilia Vázquez, argentina, nacida el 17/01/66, DNI 17.857.776, CUIT 27-17857776-5, empresaria, divorciada, con domicilio en calle Pasaje del Ombú 116 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, y constituye domicilio especial conforme lo dispuesto por el 256 de la LGS en calle Catamarca 2440 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe. Director suplente: EZEQUIEL ESTEBAN VAZQUEZ, argentino, nacido el 13/11/68, DNI 26.977.817. CUIT 20-26977817-3, empresario, casado, con domicilio en Av. Fuerza Aérea 3104 de la ciudad de Funes, provincia de Santa Fe y constituye domicilio especial conforme lo dispuesto, de la LGS en calle Catamarca 2440 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

10) Fiscalización: A cargo de los accionistas, quienes tienen el contralor individual de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 55 de la Ley General de Sociedad

11) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

\$250 507049 Set.20

---

**BLK3 INGENIERIA Y SERVICIOS**  
**SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

DISOLUCIÓN

1- Se resuelve en reunión de socios por unanimidad, con el cien por ciento de los socios presentes, proceder a la disolución y liquidación de la sociedad, que se encuentra inscrita en Contratos al Tomo 171, F° 1521, N° 399, de fecha 16 de junio de 2021.-

2- Fecha del instrumento: 17 de Abril de 2023

3- Designación del liquidador: GONZALO CARLOS SOSA, SOCIO GERENTE.

\$ 50 507043 Set. 20

---

### **BMR MANDATOS Y NEGOCIOS S.A.**

#### **DESIGNACION DE AUTORIDADES**

Se hace saber que la Sociedad "BMR MANDATOS Y NEGOCIOS" Sociedad Anónima. que gira con domicilio en la ciudad de Rosario, con Estatutos inscriptos en el Registro Público de Comercio de Rosario en fecha 20 de octubre de 2008, al T° 89 F° 11.827 N° 634, por resolución adoptada por sus integrantes en Asamblea Ordinaria de fecha 27 de Abril del año 2023 en forma unánime, han acordado la designación Directores de "BMR MANDATOS Y NEGOCIOS S.A.", de acuerdo al siguiente detalle:

Designación de Directorio: Compuesto por los siguientes Directores y distribuidos de la siguiente manera: Presidente: Sr. GUIDO E BOGGIANO, D.N.I. 28.059.111; Director Titular: Dr. FERNANDO J. LUCIANI, D.N.I. 27.539.900; Director Titular: LUIS A. ORTOLANI, D.N.I. 12.381.226; Director Titular: CLAUDIO MIGUEL FORNERIS, D.N.I. 17.723.059 Director Suplente: Sr. SEBASTIÁN P. CHALE, D.N.I. 24.863.184.

Todos ellos constituyeron domicilio especial (Artículo 256 LS.) en calle San Martín 730 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

\$ 100 506981 Set. 20

---

### **CARABAJAL MECANIZADOS SRL**

#### **MODIFICACION DE CONTRATO**

Por estar así dispuesto en autos caratulados: CARABAJAL MECANIZADOS SRL s/ Modificación Al Contrato Social, Expte. Nro. 21-05211939-9 en trámite por ante el Registro Público de la Ciudad de Santa Fe, se ha ordenado publicar en el BOLETÍN OFICIAL conforme a lo previsto por art. 10 inc. b de la ley 19.550, a saber: 1 - Fecha de resolución de la sociedad que aprobó la modificación contractual: 31/07/2023, 2- Modificación: "ARTÍCULO QUINTO: El capital social se fija en la suma de

VEINTE MIL PESOS (\$20.000), dividido en DOS MIL (2.000) cuotas de pesos diez (\$10) cada una, que se suscriben entre los socios en la siguiente proporción: ANDRES CARABAJAL la propiedad plena de doscientos cincuenta (250) cuotas y la nuda propiedad de doscientos cincuenta (250) cuotas, GABRIEL CARABAJAL la propiedad plena de doscientos cincuenta (250) cuotas y la nuda propiedad de doscientos cincuenta (250) cuotas, PAULA CARABAJAL la propiedad plena de doscientos cincuenta (250) cuotas y la nuda propiedad de doscientos cincuenta (250) cuotas, TOMAS CARABAJAL la propiedad plena de doscientos cincuenta (250) cuotas y la nuda propiedad de doscientos cincuenta (250) cuotas, lo que hace un total de pesos veinte mil (\$20.000) y MARIA ADELA BUTARELLI posee el usufructo vitalicio y los derechos políticos que provienen de mil (1.000) cuotas, cuya nuda propiedad les corresponde a sus hijos Andrés, Gabriel, Paula y Tomás Carabajal. Santa Fe, 13/09/2023. Dr. Jorge E. Freyre, Secretario.

\$85 506987 Set. 20

---

## **FIDUCIARIA S.R.L.**

### **CONTRATO**

En fecha 29 de Agosto 2023 se constituyó la sociedad que girará bajo la denominación de: "CEO Administración Fiduciaria Sociedad de Responsabilidad Limitada", constituida por: la Sra. Verónica Laura La Via, argentina, D.N.I. 21.545.884, C.U.I.T. 27-21545884-4, divorciada de primeras nupcias de Leandro Feely (según Sentencia N° 4107, de fecha 13 de febrero de 2007, dictada por el Tribunal Colegiado de Familia N° 4 de la ciudad de Rosario), nacida el 13 de Abril de 1970, de apellido materno Chiesa, contadora pública, domiciliado en Güemes 2153 Piso 8 Departamento B de la ciudad de Rosario; y el Sr. Marcelo Rischamnn, argentino, D.N.I. 23.967.017, C.U.I.T. 20-23967017-3, Casado en primeras con María Virginia Bando, nacido el 18 de Abril de 1974, de apellido materno Raffin, ingeniero civil, domiciliado en Necochea 1455 Piso 3 Departamento "A" de la ciudad de Rosario. firma tendrá su domicilio social en calle Dorrego 1639 piso 5 departamento 'B' de Rosario, tendrá como objeto Compra venta, permuta, cesión, locación y/o arrendamientos de toda clase de bienes inmuebles urbanos propios, rurales propios; la adquisición y venta de terrenos, su subdivisión, loteos, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones COfl fines de explotación, venta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal y/u otros; construcción de edificios y de todo tipo de inmueble, con destino comercial o habitacional; como así mismo el ejercicio de representaciones y administraciones de emprendimientos inmobiliarios; administración de consorcios y toda clase de operaciones inmobiliarias que sean admitidas por las leyes, excepto el corretaje inmobiliario; la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por estos estatutos, los socios disponen de patrimonio suficiente para llevar a cabo aumentos de capital si el cumplimiento del objeto lo hiciere necesario.-

Asimismo, podrán en nombre de la sociedad constituir y administrar fideicomisos no financieros, inmobiliarios o de construcción sin intervenir en fideicomisos financieros.

Su plazo de duración de treinta (30) años; El capital social se fija en la suma de seiscientos mil pesos (\$600.000.-) representado por sesenta mil (60.000.-) cuotas de diez pesos (\$10.-) cada una. Dicho capital se suscribe e integra por los socios de la siguiente manera: Verónica Laura Lavia suscribe treinta mil (30.000.-) cuotas de capital que representan trescientos mil Pesos (\$300.000.-

); Marcelo Rischamnnn suscribe treinta mil (30.000.-) cuotas de capital que representan trescientos mil Pesos (\$300.000.-). Los socios integrarán el 25 por ciento, o sea pesos ciento cincuenta mil (\$150.000.-) en efectivo que se depositará en el Nuevo Banco de Santa Fe y el 75 por ciento, o sea pesos cuatrocientos cincuenta mil (\$450.000.-) se comprometen a integrarlo en el plazo de dos años también en efectivo.-. Durante el plazo de vigencia del presente se designan gerentes a la sra. Veronica Laura Lavia, titular del D.N.I. N° 21.545.884, argentina, contadora publica, domiciliado en calle Güemes 2153 Piso 8 departamento B de la localidad de Rosario, Santa Fe, divorciada y al Sr. Marcelo Rischamnnn, titular del D.N.I. 23.967.017, argentino Ingeniero Civil, domiciliado en calle Necochea 1455, Piso 3° Departamento "A" de la localidad de Rosario, Santa Fe, casado en primeras nupcias con María Virginia Bando, que desempeñaran la gerencia de manera indistinta; la fiscalización de la gestión de la sociedad estará a cargo de todos los socios, quienes la ejercerán personalmente; y la sociedad llevará legalmente la contabilidad y preparará anualmente su balance de ejercicio al día 31 de Diciembre de cada año, con el respectivo inventario y memoria; los socios participarán en partes iguales de los beneficios o soportarán las pérdidas en las misma proporción.

\$ 300 507032 Set. 20

---

## **DISTRIBUIDORA MORELLO**

### **SOCIEDAD ANÓNIMA**

#### **ESTATUTO**

Socios: Señores Juan Andrés Morello, DNI 34.557.578, CUIT 20-34557578-3, comerciante, nacido el 10 de mayo de 1989, soltero, con domicilio en calle Paraguay Nro. 264 Piso 3 Dto A; Rosario, Santa Fe y Marcelo José Morello, DNI 14.426.495, CUIT 23-14426495-9, comerciante, nacido el 15 de julio de 1961, divorciado de sus primeras nupcias con Sandra Edit Donatelli según sentencia Nro. 2037 de fecha 30 de Junio de 2009 dictada por el Tribunal Colegiado de Familia de la 5ta Nominación de Rosario, con domicilio en calle Alvear Nro. 2670, Rosario, Santa Fe

2) Fecha de instrumento: 08/02/2023

3) Denominación: DISTRIBUIDORA MORELLO S.A..

4) Domicilio Legal-Sede Social: Gálvez Nro. 2239 de la localidad de Rosario, departamento Rosario, Provincia de Santa Fe.

5) Objeto: a) Distribución y Comercialización al por mayor y/o por menor de insumos y materias primas de panadería, pastelería, almacén, chocolatería, fábrica de pastas y heladerías.

b) El transporte, logística y/o distribución por vía terrestre de productos o subproductos relacionados con el objeto social, en el país su almacenamiento, depósito y/o embalaje.

A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

6) Duración: 99 años;

7) Capital: El capital social es de un millón de pesos (\$1.000.000.-), representado por cien mil acciones de diez pesos (\$10.-), valor nominal cada una. Juan Andrés Morello suscribe 70.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$10 cada una y con derecho a un voto por acción, Integrando en este acto el 25% en dinero en efectivo es decir La suma de \$175.000.- Y el saldo restante, es decir la suma de \$525.000.- Dentro del plazo máximo de dos años desde la Constitución de la sociedad. Marcelo José Morello suscribe 30.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$10 cada una y con derecho a un voto por acción, Integrando en este acto el 25% en dinero en efectivo es decir La suma de \$75.000.- Y el saldo restante, es decir la suma de \$225.000.- Dentro del plazo máximo de dos años desde la Constitución de la sociedad.

8) Administración y Representación legal: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de siete, quienes durarán en sus funciones tres ejercicios. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del Directorio o al vicepresidente en caso de impedimento o ausencia del primero, en caso de estar designado. Se designa para integrar el primer directorio: Presidente a Juan Andrés Morello DNI 34.557.578, Director Suplente a: Marcelo José Morello DNI 14.426.495

9) Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.

10) Balance: 30/06 de cada año.

\$ 95 506997 Set. 20

---

### **DELFINO AGROPECUARIA S.R.L.**

#### **MODIFICACIÓN DE CONTRATO**

Por estar así dispuesto en los autos caratulados "Delfino Agropecuaria S.R.L. s/Modificación al Contrato Social - Expte. 1706/2023 - CUIJ 21-05211925-9 que tramita ante el Registro Público de Santa Fe, se hace saber que mediante asamblea de fecha 09.08.2023, se resolvió la prórroga del plazo de duración de la Sociedad, modificando la Cláusula Segunda del Contrato Social, el que quedó redactado de la siguiente forma: "SEGUNDA: La Sociedad tendrá una duración de cincuenta (50):años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público, por lo tanto, la finalización original que operaba el día 22 de Diciembre de 2023, se prorroga hasta el día 22 de Diciembre de 2053.Santa Fe,12 de septiembre de 2023. Dr. Jorge Freyre, secretario.

\$40 507050 Set. 20

---

### **ESTABLECIMIENTO LOS CELTAS SA.**

## DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

En cumplimiento de las disposiciones del artículo 60 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 se hace saber que, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 20 de enero de 2023, ha procedido a la designación de nuevos Directores por tres ejercicios, por finalización de sus mandatos. De esta manera, el Directorio de ESTABLECIMIENTO LOS CELTAS SA. queda conformado de la siguiente manera: Presidente: Nancy María Priotti y Directora Suplente: Rocío Martínez Rial.

\$ 50 507005 Set. 20

---

## EMPRESA GENERAL URQUIZA SRL

### CAMBIO DE DOMICILIO

Se hace saber que por Reunión de Gerentes de la sociedad de fecha 29 de Junio 2023, se ha decidido el cambio de domicilio de la sede social de Empresa General Urquiza SRL, a calle Carrasco N° 1645 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

\$ 50 507058 Set. 20

---

## GM SERVICIOS S.R.L.

### CONTRATO

1.-Socios: Martina Minoia, D.N.I. 43.127.394, C.U.I.L. 27-43127394-8, soltera, nacida 14-07-2000, argentina, comerciante, domiciliada en Saavedra 3325, Gro. Baigorria; Santino Hugo Minoia, D.N.I. 45.414.532, C.U.I.L. 20-45414532-2, soltero, nacido el 01-01-2004, argentino, comerciante, domiciliado en Saavedra 3325, Gro. Baigorria; Brunela Carla Minoia, D.N.I.41 .342.939, C.U.I.T. 27-41342939-6, nacida 06-07-1998, soltera, argentina, comerciante, domiciliada en Saavedra 3325, Gro. Baigorria y Franco Augusto Godoy, D.N.I. 41.085.074, C.U.I.L. 20-41085074-6, nacido 08-01-1998, argentino, comerciante, domiciliado en Pasteur 203, Gro. Baigorria

2.- Denominación: GM Servicios S.R.L.

3.- Domicilio: Saavedra 3325, Gro. Baigorria

4.- Objeto: Construcción de estructuras metálicas y reparación de maquinas industriales

5.- Duración: Será de cinco años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

6.- Capital social. Se finca en \$ 1.000.000.- dividido en 100.000 cuotas de \$ 10.- cada una que los socios suscriben el 25% cada uno. La integración se hace totalmente en bienes según inventario de Contador Público que forma parte del presente.

7.- Administración: a cargo de la Gerente Brunela Carla Minoia

8.- Fiscalización; A cargo de todos los socios

9.- Balance, El Balance cerrará el 30 de Junio de cada año.

Rosario, 10 de Julio de 2023.

\$ 50 507047 Set. 20

---

## **EKOTIENDA S.A.**

### **ESTATUTO**

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 10º inc. a) de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550 y por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial a cargo del Registro Público, se hace saber la constitución EKOTIENDA S.A., de acuerdo al siguiente detalle:

1) Datos de los socios: Osvaldo Daniel RODRIGUEZ, argentino, nacido el 13 de marzo de 1959 comerciante, casado en segundas nupcias, bajo el régimen de comunidad de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 463 del Código Civil y Comercial de la Nación, con Adriana Amalia Lago, con Documento Nacional de Identidad número 13.385.313, CUIL 20-13385313-9, domiciliado en la Ruta Panamericana kilómetro 49,5 sin número, planta baja - departamento 19 - Edificio Concord, de la Ciudad y Partido del Pilar, Provincia de Buenos Aires y en [drodriguezbaioylogistica.com.ar](mailto:drodriguezbaioylogistica.com.ar). y el Sr. ALEJANDRO MARTIN RODRIGUEZ YIC, argentino, nacido el 5 de mayo de 1988, comerciante, soltero, con Documento Nacional de Identidad número 33.774.906. CUIL 20-33774906-35 domiciliado en Elpidio González 4268, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en [arodriguez@dismitre.com.ar](mailto:arodriguez@dismitre.com.ar).

2) Fecha del instrumento de constitución: 30 de Marzo de 2023

3) Denominación de la sociedad: EKOTIENDA S.A.;

4) Sede Social: Alberto J. Paz 1065 Bis Piso 2 Oficina 21 -Edificio Fisherton Two Office de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

5) Objeto Social: Tiene por objeto la realización de acuerdo a reglamentaciones vigentes, directa o indirectamente, por representantes o en representación de cualquier entidad, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: COMERCIALES: compraventa y/o representación al por mayor y menor, almacenamiento, guarda, depósito, servicios logísticos y distribución de productos, subproductos, mercaderías comestibles o no, en especial productos alimenticios; miel y derivados; productos congelados; vinos; bebidas

espirituosas; bebidas alcohólicas, aperitivos con alcohol, cervezas, sidra; bebidas no alcohólicas, aguas, sodas, bebidas refrescantes, jarabes, extractos, concentrados, gaseosas, jugos; azúcar, aceites y grasas, café, té, yerba mate y otras infusiones, especias y condimentos; productos y subproductos de molinería, chocolates, golosinas y productos para quioscos y polirrubros; productos y de tocador; materiales y productos de limpieza en todas sus formas; artículos de usos domésticos, industrial y personal; productos lácteos, fiambres y embutidos; productos de almacén y dietética; tabaco, cigarrillos y sus derivados y subproductos; venta por menor y/o por mayor en internet, por correo, televisión, redes sociales y/o cualquier otros medios de comunicación y/o plataforma digital, máquinas expendedoras y/o cualquier otro medio o espacio. TRANSPORTE: podrá transportar toda clase de cargas, en territorio nacional, provincial, municipal e internacional, sea por vía terrestre, pluvial, marítima o aérea, actividades de cargas y descargas de toda clase de mercaderías, todo ya sea por transporte propio o de terceros o asociadas o por Concesión; servicio de transporte automotor de mercadería y sustancias peligrosas; transporte urbano de carga; transporte de carga refrigerada y pesada. En todos los casos, las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir toda clase de derechos, contraer obligaciones y celebrar todo acto y contratos que no se hallen prohibidos por las leyes, reglamentos o por este estatuto.

6) Plazo de duración: Su duración es de noventa y nueve (50) años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

7) Capital Social: El capital social es de un millón (\$1.500.000), representado por quince mil acciones (15.000) acciones valor nominal pesos CIEN (V\$N 100) cada una..

8) Administración y Representación: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de tres quienes durarán en sus funciones tres ejercicios, siendo reelegibles indefinidamente. La asamblea designa suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo con el fin de llenar las vacantes que pudieren producirse en el orden de su elección. Se fija en uno el número de integrantes del directorio y en igual número de suplentes. Al procederse a su elección resultan por unanimidad designadas las siguientes personas, quienes aceptan los cargos para los que fueron designados: DIRECTOR TITULAR - PRESIDENTE: Osvaldo Daniel RODRIGUEZ, argentino, nacido el 13 de marzo de 1959, comerciante, casado en segundas nupcias, bajo el régimen de comunidad de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 463 del Código Civil y Comercial de la Nación, con Adriana Amalia Lago, con Documento Nacional de Identidad número 13.385.313, CUIL 20-13385313-9, domiciliado en la Ruta Panamericana kilómetro 49,5 sin número, planta baja - departamento 19- Edificio Concord, de la Ciudad y Partido del Pilar, Provincia de Buenos Aires; y DIRECTOR SUPLENTE; ALEJANDRO MARTIN RODRIGUEZ YIL, argentino, nacido el 5 de mayo de 1988, comerciante, soltero, con Documento Nacional de Identidad número 33.774.906, CUIL 20-33774906-3, domiciliado en Elpidio González 4268, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

9) Fiscalización: de acuerdo con el art. 284 de la Ley 19.550 y por no estar la sociedad comprendida en ninguno de los supuestos a que se refiere el art. 299, se prescinde de la sindicatura. Los accionistas ejercerán el control que confiere el art. 55 de la citada disposición legal.

10) Representación Legal: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio; y cuando existiere, al Vice-Presidente, en forma personal, indistinta y alternativamente cualesquiera de ellos; quienes tendrán el uso de la firma social conforme a lo establecido en el art. 268 de la ley 19.550.

11) Cierre de ejercicio: 30 de Noviembre de cada año.

\$ 170 507033 Set. 20

---

**GINAR S.A.**

**DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES**

Por disposición de la Señora Jueza Subrogante en lo Civil y Comercial a cargo del Registro Público de Venado Tuerto, Dra. María Celeste Rosso, Secretaría de la Dra. Maria Julia Petracco, se ha ordenado la publicación del presente Edicto a los efectos legales que puedan corresponder, conforme Resolución de fecha 11 de Septiembre de 2.023.

Directorio de Ginar S.A., con domicilio en la ciudad de Venado Tuerto, con mandato hasta el 31 de Diciembre de 2025, se conforma del modo siguiente: Presidente: Fabián Eduardo Petrocelli, D.N.I. N° 16.227.881, C.U.I.T. N° 23-16227881-9, apellido materno Carboneil, argentino, Médico, nacido el 11 de Mayo de 1.963, casado en primeras nupcias con Silvia Marcela Huarte, domiciliado en Ernesto Di Martino N° 1412 de la ciudad de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe; Vicepresidente: Rubén Darío Chaves Caballero, D.N.I. N° 17.324.242, CUIT N° 20-17324242-6, apellido materno Caballero, argentino naturalizado, Médico, nacido el 06 de Noviembre de 1.952, casado en primeras nupcias con Azucena del Valle Serra, domiciliado en Dante Alighieri N° 1073 de la ciudad de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe; Director Suplente: Fernando Abel Codromaz, D.N.I. N° 13.333.701, C.U.I.T. N° 20-13333701-75 apellido materno Navarro, argentino, Médico, nacido el 13 de Noviembre de 1 1.957, casado en segundas nupcias con Sandra Galante, domiciliado en Mitre N° 380 de la ciudad de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe.

Venado Tuerto, 13 de Septiembre de 2.023.

\$ 76,56 506837 Sep. 20

---

**HATHOR S.A.**

**DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES**

En expediente CUIJ N° 21-05794477-0 que tramita por ante el Registro Público de Comercio de Venado Tuerto a cargo del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial Dra. María Celeste Rosso, Secretaría Dra. María Julia Petracco, se ha ordenado por decreto de fecha de fecha 11/09/2023, la publicación de edictos en el Boletín Oficial a los efectos de hacer saber que: Hathor S.A. inscripta ante el Registro Público de Comercio bajo el Tomo 80, Folio 5783 N° 313, con fecha 4 de Agosto de 1.999 y según consta en Acta de Asamblea General Ordinaria Nro. 81 de fecha 12 de abril de 2023, decide con la presencia de accionistas que representan el 100% del capital social y por unanimidad

la renovación y determinación de cantidad de miembros que integrarán el Directorio durante el próximo período de tres (3) ejercicios económicos, quedando conformado con tres (3) miembros titulares y uno (1) suplente, a saber:

Presidente: Micaela Gutiérrez, D.N.I. N° 27.243.045, CUIT N° 23-27243045-4, apellido materno Tirelli, argentina, nacida el 29 de Junio de 1979, casada en primeras nupcias con Gustavo Horacio Dulcich, empleada, domiciliada en calle 2 de Abril N° 830 de Venado Tuerto - Santa Fe.

Vice-Presidente: Maria Evelina Gallizio, D.N.I. N° 28.973.724, CUIT N° 27-28973724-9, apellido materno Montanari, argentina, nacida el 11 de octubre de 1981, de estado civil soltera, empleada, domiciliada en 9 de julio 1259 de Santa Isabel (CP 2605), Provincia de Santa Fe.

Director Titular: Ernesto Orlando Magurno, D.N.I. N° 13.706.865, CUIT N° 20-13706865-7, apellido materno Romero, argentino, nacido el 05 de noviembre de 1957, casado en primeras nupcias con Alejandra Beatriz Agostinelli, empleado, domiciliado en calle Sarmiento N° 858 de Santa Isabel - Santa Fe.

Director Suplente: Gustavo Horacio Dulcich, D.N.I. N° 23.392.474, CUIT N° 20-23392474-2, apellido materno Gracia, argentino, nacido el 22 de abril de 1974, divorciado, casado con Micaela Gutiérrez, empleado, domiciliado en calle 2 de Abril N° 830 de Venado Tuerto - Santa Fe.

Lo que se publica a sus efectos y por el término de Ley. Venado Tuerto, 12 de setiembre de 2023.

\$ 150 506772 Sep. 20

---

## **INDUAR S.R.L.**

### **MODIFICACIÓN DE CONTRATO**

Por disposición de la Jueza a cargo del Registro Público de Comercio de Venado Tuerto, Dra. María Celeste Rosso, Secretaría a cargo de la Dra. Ma. Julia Petracco, por resolución de fecha 13/09/2023, se ha dispuesto la siguiente publicación: INDUAR SRL s/Ampliación del Objeto Social y Aumento de Capital de la Sociedad.

Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociados a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Industriales: producción, fabricación y transformación de materia prima para la realización de arandelas; Comercialización: compra, venta, importación, exportación representación o distribución de materias primas, productos elaborados, mercaderías o accesorios sean o no de su propia elaboración, relacionados con el objeto industrial; Servicio: Alquiler de Bienes Inmuebles y de Bienes de Uso, propios o arrendados. Leasing: la sociedad podrá celebrar contratos de leasing para la compra y venta de bienes de uso en los términos de la ley 25.248 para el desarrollo del Objeto Social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente contrato. Capital Social: \$ 700.000 representado por 70.000 cuotas de \$ 10,00 cada una, suscriptas por Sergio Damián Di Fulvio 66.500 cuotas que hace un total de \$ 665.000 y suscriptas por Valeria Jimena Arduino 3.500 cuotas que hace un total de \$ 35.000.

Venado Tuerto, 14 de Septiembre de 2023.

\$ 90 506967 Sep. 20

---

## **JERANGEBO S.R.L.**

### **CONTRATO**

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la ira. Nominación a cargo del Registro Público de Comercio de Venado Tuerto, Dra. María Celeste Rosso, Secretaría a cargo de Dra.- María Julia Petracco, se hace saber en los autos caratulados: JERANGEBO S.R.L. s/Constitución de sociedad; CUIJ Nº 21-05794490-8 Nº Expediente: 438/2023 conforme lo establecido en el Art. 10 Ley 19 Ley de Sociedades Comerciales 19.550 se solicita se ordene la siguiente publicación:

1. Integrantes de la sociedad: Aymar Betiana Domnguez, DNI N: 27.865.390, de nacionalidad argentina, nacida el 11/01/1983, de profesi Ingeniera Civil, CUIT N 27-27865390-6, de estado civil soltera, con domicilio en la calle Chacabuco N 195 Piso primero Dpto. A de la ciudad de Venado Tuerto, provincia de Santa Fe y Mariana Lidia Quiroga, DNI N: 31.502.092, de nacionalidad argentina, nacida el 24/05/1985, de profesi Ingeniera civil, CUIT N: 27-31502092-7, de estado civil soltera, con domicilio en la calle Marconi 545 de la ciudad de Venado Tuerto, provincia de Santa Fe.

2. Fecha del Contrato Social: 4 de Agosto de 2023.

3. Denominacin: La sociedad se denomina: Jerangebo S.R.L.

4. Domicilio Social: La sociedad tendr su domicilio social en la calle Chacabuco N 195 Piso Primero Dpto. A de la localidad de Venado Tuerto, Departamento General Lpez, Pcia. de Santa Fe.

5. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por s misma o a travs de terceros, o asociada a terceros, en el pas o en el exterior a:

1- Servicios: Estudios, proyectos, direccin y ejecucin de obras de ingenier y arquitectura, auditoras, estudios ambientales, de factibilidad y toda otra tarea de asesoramiento o consultor en el mbito de la ingenier.

2- Construccin: La realizacin por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros de la construccin sobre inmueble propio o de terceros, de edificios por el rgimen de propiedad horizontal y en general la construccin de todo tipo de inmuebles.

3- Comercial: La compraventa, importacin, exportacin, fabricacin, representacin, permuta y distribucin de materiales directamente afectados a la construccin y/o terminacin de cualquier tipo o modelo de vivienda.

6. Plazo de Duracin: La duracin es de es de 50 aos (Cincuenta) a partir de la inscripcin en el

Registro Público.

7. Capital Social: El capital social se fija en la suma de 850.000,00 (pesos ochocientos cincuenta mil) dividido en 850 (ochocientos cincuenta) cuotas de \$ 1.000 (pesos mil) cada una.

8. Administración de la sociedad: La administración de la sociedad estará a cargo de la socio gerente Sra. Aymaré Betiana Domínguez.

9. Fecha de Cierre del Ejercicio: La sociedad cerrará su ejercicio comercial el día 31 de Julio de cada año.

\$ 100 507002 Sep. 20

---

**MAURO GUILLERMO SEQUEIRO**

**BROKER SOCIEDAD DE PRODUCTORES**

**ASESORES DE SEGUROS SAS**

ESTATUTO

1- Integrantes de la sociedad: Sequeiro Mauro Guillermo, DNI Nº 29.598.728, CUIT Nº 20-29598728-7, argentino, nacido el 13 de octubre de 1982, profesión productor de seguros, Matricula 92939, de estado civil soltero, domiciliado en calle Mendoza 1775. Piso 7. Dto. 2 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe,

2- Fecha instrumento constitución: 04 días de agosto 2023.

3- Domicilio: Se fija la sede social en la calle San Martín 2884 PB de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe

4- Duración: Su duración es de 30 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público.

5- Objeto: La sociedad tendrá por objeto la actividad de intermediación promoviendo la concertación de contratos de seguros, asesorando a asegurados y asegurables.

6- Capital: El capital social es de trescientos (\$300.000), representado por 300.000 (trescientos mil) acciones de Un (1) peso, valor nominal cada una.

7- Administración: La administración estará a cargo de 1 a 3 personas humanas, socios o no, cuyo número se indicará al tiempo de su designación. La representación estará a cargo de una persona humana designada como representante por el órgano de gobierno y un administrador suplente mientras la sociedad carezca de órgano de fiscalización. Todos los socios cumplen con el requisito de la SSN, es decir que todos son productores de seguros. Duran en el cargo hasta que se designen sus reemplazantes

Titular: Sequeiro Mauro Guillermo, DNI N° 29.598.728.

Productor Asesor de Seguros, matricula 92939.

Constituye Domicilio especial y real en la calle Mendoza 1775 Piso 7 Depto. 2 de Rosario - Santa Fe.

Suplente: Da Silva Carla Vanesa, DNI N° 25.880.128.

Productora asesora de seguros, matrícula 95670.

Constituye Domicilio especial y real en la calle Perú 842, de la ciudad de Serodino, Iriondo (3028), Santa Fe.

8- Cierre de ejercicio: El ejercicio social finaliza el 30 de junio de cada año.

9- Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura, sin perjuicio de la fiscalización que poseen los accionistas conforme el art. 55 LGS.

\$ 65 507020 Sep. 20

---

### **NUEVA CHEVALLIER S.A.**

#### **CAMBIO DE DOMICILIO**

Se hace saber que por Reunión de Directorio de fecha 29 de Junio 2023, se ha decidido el cambio de domicilio de la sede social a calle Carrasco N° 1645 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

\$ 50 507055 Sep. 20

---

### **NUEVO PREMIS S.R.L.**

#### **MODIFICACIÓN DE CONTRATO**

Fecha del instrumento: 11 setiembre del 2023.

Prorroga: prórroga por 20 años a partir de su vencimiento por lo que el nuevo vencimiento será el 16 de setiembre de 2043.

Modificación del objeto social: Se modificar el objeto social quedando el articulo de la siguiente

manera: Cuarta: Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociado a terceros, a los servicios de bar, restaurant, catering y rotisería. Venta al por menor de productos de almacén y dietética

Aumento de capital social: Se aumenta el capital social a la suma de \$ 500.000 representado por 50.000 cuotas de \$ 10 cada una.

Arroyo Seco, 13 de setiembre de 2023.

\$ 50 507010 Sep. 20

---

### **O.M. S.R.L.**

#### **PRORROGA DE DURACIÓN**

Por disposición del señor Juez de 1ª de Instancia a cargo del Registro Público de Comercio de Rosario se hace saber que O.M. S.R.L., inscripta en el Registro Público de Comercio bajo la siguiente nota: Rosario, 14 de octubre de 1988, Contratos, Tomo 139, Folio 4406, Número 1197; ha resuelto el día 30/08/2023 prorrogar la duración de la sociedad por cuarenta años, contados desde el 14 de octubre de 1988.

\$ 50 506995 Sep. 20

---

### **ORMA S.A.**

#### **DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES**

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Venado Tuerto, Dra. María Celeste Rosso, Secretaría de la Dra. María Julia Petracco, por Resolución de fecha 11 de Setiembre de 2023 se ha dispuesto la publicación del siguiente edicto: por Asamblea General Ordinaria de fecha 23 de Abril de 2022 se aprobó la designación como miembros del Directorio de Orma S.A. por el término de tres ejercicios con la siguiente distribución de cargos: Presidente: Sra. Cristina Mackinson, de nacionalidad argentina, apellido materno Gutiérrez, de profesión comerciante, estado civil viuda, nacida el 6 de octubre de 1942, DNI Nº 4.531.282, CUIT/CUIL Nº 27-04531282-3 con domicilio en calle Ramírez. Nº 1955 de la ciudad de Funes, Pcia. de Santa Fe.-Vice-Presidente: Sr. Mauricio Pablo Ortíz, de nacionalidad argentino, apellido materno Mackinson, de profesión Ingeniero Agrónomo, estado civil divorciado según Resolución Nº 4945 de fecha 29 de diciembre de 2011 Tribunal Colegiado de Familia de la Quinta Nominación de Rosario Expte. 2862/11, nacido el 26 de enero de 1971, DNI Nº 21.651.168, CUIT/CUIL Nº 23-21651168-9 con domicilio en calle Federación Nº 2651 de la ciudad de Funes, Pcia. de Santa Fe. Director Suplente: Sr. Tomás Ignacio Ortíz, de nacionalidad argentino,

apellido materno Mackinson, de profesión Licenciado en Administración de Empresas, estado civil casado con Silvia Alejandra Martínez, DNI Nº 27.652.727, nacido el 9 de abril de 1983, DNI Nº 30.276.170 CUIT/CUIL Nº 20-30276170-2 con domicilio en calle Montevideo Nº 2426 de la ciudad de Funes, Pcia. de Santa Fe. Organo de Fiscalización: Se aprobó la designación como miembros del Órgano de Fiscalización por un ejercicio con la siguiente distribución de cargos: Síndico Titular: Dr. CP. Juan Carlos Fuentes, de nacionalidad argentino, apellido materno Fernández, estado civil casado con Nora Susana Barbiani DNI Nº 10.427.369, nacido el 5 de mayo de 1947, DNI Nº 6.144.706, CUIT/CUIL Nº: 20-06144706-8, con domicilio en calle Lisandro de la Torre N2 574 de la ciudad de Venado Tuerto, Pcia. de Santa Fe. Síndico Suplente: Dra. CP. Nora Susana Barbiani, de nacionalidad argentina, apellido materno D'Andrea, estado civil casada con Juan Carlos Fuentes DNI Nº 6.144.706, nacida el 21 de Agosto de 1952, DNI Nº 10.427.369, CUIT/CUIL Nº 27-10427369-1 con domicilio en calle Lisandro de la Torre, Nº 574 de la ciudad de Venado Tuerto, Pcia. de Santa Fe. Los señores Directores aceptan el cargo para el que han sido designados y en cumplimiento con lo prescripto por el Art. 266 último párrafo de la Ley General de Sociedades Nº 19550, a los efectos sociales que pudieran corresponder fijan domicilio especial en sus domicilios particulares. Los señores Síndicos aceptan el cargo para el que han sido designados y fijan domicilio especial en sus domicilios particulares.

\$ 250 507064 Sep. 20

---

## **PRII S.A.S.**

### **DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES**

Por estar así dispuesto dentro de los caratulados Registro Público de Santa Fe, PRII S.A.S. s/Designación de autoridades; 21-5212040-9 de trámite por ante el Registro Público de la ciudad de Santa Fe, se ha dispuesto inscribir en ese el Acta 12 del 18-8-2023 de PRII S.A.S, CUIT Nº 30-71606628-9, calle Facundo Zuviría Nº 5138 de la Ciudad de Santa Fe, por el cual se fijó el número de integrantes del Directorio en un (1) Titulares y un (1) Suplente, resultando electos: Director Titular: Mario Cesar Morero, argentino, mayor de edad, empresario, DNI Nº 20.245.030, CUIT Nº 20-20245030-0, casado en primeras nupcias con Andrea Noemí Barral, apellido materno Fornan, domiciliado realmente en Av. Francia Nº 840. Rosario. Santa Fe. Director Suplente: Maria Andrea Barral, argentina, mayor de edad, DNI Nº 26.346.193, CUIT Nº 27-26346193-8, de apellido materno Micale domiciliado realmente en calle Av. Francia Nº 840, Rosario. Santa Fe. Casada en primeras nupcias con Mario Cesar Morero. Fdo: Dr. Jorge Eduardo Freyre, Secretario. Registro Publico Santa Fe.

Santa Fe, 12 de septiembre de 2023. Dr. Jorge E. Freyre, secretario.

\$ 50 507040 Sep. 20

---

## **PER-PLA AGROINSUMOS S.R.L.**

## CONTRATO

1.-Socios: Camila Aldana Pérez, DNI Nº: 33.278.189, CUIT Nº: 27-33278189-3, estado civil soltero, nacida el 19 de Enero de 1990, con domicilio en Juan Pablo Ravena 584 de la localidad de Luis Palacios, de profesión comerciante; Lautaro Mauricio Trevin, DNI Nº: 40.920.798, CUIT Nº: 20-40920798-8, estado civil soltero, nacido el 16 de Mayo de 1998, con domicilio en Quebracho 047 de la localidad de Timbúes, de profesión comerciante. 2.- Denominación: PER-PLA Agroinsumos S.R.L. 3.- Domicilio Social: Juan Pablo Ravena 584, Luis Palacios, Santa Fe. 4.- Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior las siguientes actividades: a) Comercialización de productos agroquímicos, fertilizantes, semilla, insumos agropecuarios, mediante compra-venta, comisión de terceros, consignación y/o representación de sus fabricantes o distribuidores, en forma inclusiva o asociada de manera permanente o transitoria con terceros, en el país o en el extranjero y de todo instrumento que su destino sea a agricultura y ganadería. b) Transporte terrestre y en especial de cargas, mediante la explotación de vehículos propios o de terceros de mercaderías en general, encomiendas y equipajes y su distribución y almacenamiento, depósitos y embalajes y dentro de esta actividad la de comisionista y representante de toda operación afín, transportes agropecuarios. c) La explotación comercial del negocio de bar, cafetería, confitería y restaurante; venta de toda clase de productos alimenticios, envasados o no y bebidas alcohólicas o sin alcohol, envasadas o no. 5.- Duración: 30 años. 6.- Capital Social: \$ 1.000.000, integración 25% (250.000). 7.- La administración y representación estará a cargo de uno de los socios, designado como gerente. 8.- Fiscalización: a cargo de todos los socios. 9.- Fecha de cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. 10- Fecha de constitución: 28 de Junio de 2022. 11.- Registró Público de Comercio de Rosario, Santa Fe.

\$ 110,50 506928 Sep. 20

---

### RECOLETOS S.R.L.

#### CAMBIO DE DOMICILIO

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 10 inc. b) de la Ley General de Sociedades Nº 19.550, se hace saber que el 11/09/2023 se instrumentó lo siguiente: Cambio de sede social: Se dispuso el cambio de la misma de calle Estanislao López Nº 2671, piso 19, Unidad B2 a calle Urquiza Nº 7140 A, ambas de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

\$ 50 506986 Sep. 20

---

### ROSARIO ARENA SPORTS S.A.

#### ESTATUTO

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 10º inc. a) de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550 y por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial a cargo del Registro Público, se hace saber la constitución Rosario Arena Sports S.A., de acuerdo al siguiente detalle:

1) Datos de los socios: Maria Stefani Nanni, nacida el 20 de Marzo de 1991, soltera, argentina, comerciante, con domicilio real y legal en Hipólito Irigoyen N° 1021, San Lorenzo, Provincia de Santa Fe, Documento Nacional de Identidad N° 35.453.188, CUIT N° 27-35453188-2 e-mail Stefani.nanni@live.com y Maria Constanza Nanni, nacida el 26 de Marzo de 1984, soltera, argentina, comerciante, con domicilio real y legal en Hipólito Irigoyen N° 1021, San Lorenzo, Provincia de Santa Fe, Documento Nacional de Identidad N° 30.792.376, CUIT N° 27-30792376-4, e-mail: Costynanni8@hotmail.com.

2) Fecha del instrumento de constitución: 06 de Marzo de 2023

3) Denominación de la sociedad: Rosario Arena Sports S.A.;

4) Sede Social: Avda. Pellegrini 4041 piso 4 D de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

5) Objeto Social: Tiene por objeto la realización a nombre propio o ajeno, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de lo siguiente: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la explotación de gimnasios, en todas sus especialidades, actividades deportivas, recreativas, relacionadas con el deporte y disciplinas afines; alquiler de canchas de tenis, squash, paddle, tenis, fútbol 5 y la enseñanza de los mismos, organización de todo tipo de eventos, ya sean artísticos, musicales, deportivos en la República Argentina y en el exterior. Explotación de natatorios y la enseñanza de natación. La representación y contratación de deportistas de dote, federados y no federados, pudiendo celebrar contratos con terceros por las regalías generadas, directa o indirectamente, por los mismos. La explotación comercial del negocio de bar, cafetería, confitería y restaurante; venta de toda clase de productos alimenticios, envasados o no y bebidas alcohólicas o sin alcohol, envasadas o no; compraventa, importación, exportación, representación, comisión, consignación, distribución y/o alquiler de máquinas, equipos, accesorios e indumentaria relacionada con las actividades mencionadas; compraventa, arrendamiento y explotación de inmuebles, para la consecución del objeto social, y realización de construcciones y/o obras y/o refacciones en inmuebles propios. En cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionan con su objeto.

6) Plazo de duración: Su duración es de cincuenta años (50) años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

7) Capital Social: El capital social es de pesos novecientos sesenta mil (\$ 960.000), representado en nueve mil seiscientos (9.600) acciones de cien (100) pesos, valor nominal cada una.

8) La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno (1) y un máximo de tres (3).

Los directores duran en sus funciones tres ejercicios y permanecen en su cargo hasta ser reemplazados. La asamblea designa suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo con el fin de llenar las vacantes que pudieren producirse, en el orden de su elección. La asamblea; O en su defecto los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente en caso de composición plural; este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la participación de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes o conectados. Las reuniones pueden

celebrarse por medios digitales, en cuyo caso se indicará en la convocatoria la información necesaria para la participación. La Asamblea fija la remuneración del directorio. El acta será firmada por todos los asistentes de modo presencial; si la sesión fuera totalmente remota lo será por el presidente, quien dejará constancia de la modalidad y de las personas que participaron de la reunión.

Se fija en uno el número de integrantes y se designa como Directora titular, a María Stefani Nanni, quien a su vez es designada como Presidente del Directorio, cargo que acepta en este acto. Asimismo, se designa como Directora suplente a María Constanza Nanni. Los datos personales de ambas constan en el encabezamiento del presente instrumento y todos constituyen domicilios postal y electrónico en los allí indicados.

9) Fiscalización: de acuerdo con el art. 284 de la Ley 19.550 y por no estar la sociedad comprendida en ninguno de los supuestos a que se refiere el art. 299, se prescinde de la sindicatura. Los accionistas ejercerán el contralor que confiere el art. 55 de la citada disposición legal.

10) Representación Legal: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio; y cuando existiere, al Vice-Presidente, en forma personal, indistinta y alternativamente cualesquiera de ellos: quienes tendrán el uso de la firma social conforme a lo establecido en el art. 268 de la ley 19.550

11) Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

\$ 160 507035 Sep. 20

---

## **SERVICES GAMES SOCIEDAD ANÓNIMA**

### **DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES**

Datos personales del director titular y suplente: Director Titular el Sr. Sosa Facundo Daniel, argentino, titular del DNI N° 34.178.234, CUIT N° 20-34178234-2, nacido en fecha 31 de Enero de 1989, de apellido materno Avaro, de estado civil soltero, con domicilio en Av. Fuerza Aérea N° 2350 lote 97 de la localidad de Funes, Prov. de Santa Fe, de profesión comerciante. Director Suplente el Sr. Sosa Leonardo Nahuel, argentino, titular del DNI N° 29.397.222, CUIT N° 20-29397222-3, nacido en fecha 23 de Mayo 1982, de apellido materno Avaro, de estado civil casado en Primeras Nupcias con la Sra. María Paz Mújica titular del DNI N° 35.702.707, con domicilio en calle García del Cossio N° 2050 Torre M piso 3 depto. 3 de la ciudad de Rosario, Prov. de Santa Fe, de profesión Contador.

Datos personales del presidente: Sosa Facundo Daniel, argentino, titular del DNI N° 34.178.234, CUIT N° 20-34178234-2, nacido en fecha 31 de Enero de 1989, de apellido materno Avaro, de estado civil soltero, con domicilio en Av. Fuerza Aérea N° 2350 lote 97 de la localidad de Funes, Prov. de Santa Fe, de profesión comerciante.

Fecha de instrumento: 11 días del mes de Julio del 2023.

Razón Social: Services Games Sociedad Anónima.

Plazo de duración: tres (3) ejercicios.

\$ 50 507060 Sep. 20

---

## **SILIBERTI S.R.L.**

### **CONTRATO**

Por Disposición de la Sra. Jueza a cargo del Registro Público de Venado Tuerto Dra. Maria Celeste Rosso, Secretaria Dra. M. Julia Petracco, en autos caratulados SILIBERTI S.R.L s/Contrato social; (Expte. 445/2023), según decreto de fecha 13-09-2023 se ordena la siguiente publicación de Edictos:

Fecha contrato: 04 (Cuatro) de Septiembre del Año 2023.

Socios: Gerard Enrique Siliberti de nacionalidad argentino, nacido el día 13 de Diciembre de 1.963, D.N.I. N° 16.556.384, apellido materno Salvucci, de profesión Comerciante, CUIT N° 20-16556384-1, de estado civil casado en primeras nupcias Delma Susana Romero DNI N° 20.181.340, domiciliado en Calle VV. Solís N° 610 de la Ciudad de Firmat, Departamento General López, Provincia de Santa Fe y Gastón Siliberti, de nacionalidad argentina, nacido el día 31 de Julio de 1.999., D.N.I. N° 41.657.166, apellido materno Romero, de profesión Comerciante, CUIT N° 20-41657166-0, de estado soltero, domiciliado en Calle Bv. Solís N° 610 de la Ciudad de Firmat, Departamento General López, Provincia de Santa Fe.

Denominación: La Sociedad girará bajo la denominación de Siliberti S.R.L.

Domicilio: La Sociedad tendrá su domicilio legal en la Ciudad de Firmat Departamento General López, Provincia de Santa Fe, pudiendo establecer agencias o sucursales en cualquier punto del país o del extranjero.

Duración: El término de duración se fija en 30 (Treinta) años contados a partir de su inscripción en el Registro Público.

Objeto: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y en el extranjero a las siguientes actividades:

Servicios:

a). - Explotación de espacios destinados a playa de estacionamiento de camiones y rodados en general.

b). - Servicios de Balanza Publica.

A tales efectos la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer

obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este Contrato.

Capital: El Capital Social se fija en la suma de \$ 800.000 (Pesos Ochocientos mil) divididos en 80.000 (Ochenta mil) cuotas de \$ 10 (Pesos diez) valor nominal cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: Gerard Enrique Siliberti suscribe 72.000 (Setenta y dos mil ) cuotas de \$ 10 (Pesos diez) valor nominal cada una representativas de un Capital Social de \$ 720.000.-(Pesos Setecientos veinte mil) y Gastón Siliberti suscribe 8.000 (Ocho mil) cuotas de \$ 10 (Pesos diez) valor nominal cada una , representativas de un Capital Social de \$ 80.000 (Pesos Ochenta mil). Los socios integran en este acto el 25 % del capital en efectivo y el 75 % restante también en efectivo dentro de un plazo de 2 (dos) años a partir de la fecha del presente contrato.

Administración: Estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no. A tal fin usarán sus propias firmas con el aditamento de Socio-Gerente o Gerente, según el caso, precedida de la denominación social, actuando en forma individual e indistinta de cualesquiera de ellos.

Fiscalización: a cargo de todos los socios.

Balance: 31 de diciembre de cada año.

Fijación sede social: Se fija la Sede Social en Calle Bv. Solís N° 610 de la Ciudad de Firmat, Departamento General López, Provincia de Santa Fe.

Designación de gerentes: Se Designan como socios-gerentes a los Señores Gerard Enrique Siliberti D.N.I. N° 16.556.384 - CUIT N° 20-16556384-1, y Gastón Siliberti D.N.I. N° 41.657.166 - CUIT N° 20-41657166-0, quiénes actuarán de acuerdo a lo estipulado en la Cláusula Sexta del Contrato Social.

Venado Tuerto, 14 de Septiembre de 2023.

\$ 200 506968 Sep. 20

---

**SAN IGNACIO ESTUDIO GANADERO S.R.L.**

## CONTRATO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados SAN IGNACIO ESTUDIO GANADERO S.R.L. s/Constitución de sociedad; (CUIJ N° 21-05211995-9) de trámite ante el Registro Público de la ciudad de Santa Fe, se hace saber a los fines de su inscripción en el Registro Público la siguiente constitución de Sociedad:

1) Denominación: San Ignacio Estudio Ganadero S.R.L.; 2) Constituida en fecha 30/08/2023 por instrumento privado 3) Socios: Rubén Eduardo Seguro, argentino, nacido el 10 de Febrero de 1959, DNI N° 12.741.724, CUIT N° 20-12741724-6; apellido materno Beretta, de profesión Médico Veterinario, casado en primeras nupcias con Mónica Graciela Copes, con domicilio real en calle Rafaela N° 2256 de la ciudad de Esperanza, Departamento Las Colonias, Provincia de Santa Fe; el Sr. Nicolás Tuninetti, argentino, nacido el 06 de Enero de 1987, DNI N° 32.672.922, CUIT N° 20-32672922-2, apellido materno Oreggioni, de profesión Médico Veterinario, casado en primeras

nupcias con Mariel Alejandra Tugores, con domicilio real en calle Janssen N° 3858 de la ciudad de Esperanza, Departamento Las Colonias, Provincia de Santa Fe; y el Sr. Damián Alejandro Repetto, argentino, nacido el 13 de Diciembre de 1982, DNI N° 29.882.315, CUIT N° 20-29882315-3, apellido materno Molli, de profesión Médico Veterinario, de estado civil casado en primeras nupcias con Romina Beatriz Corazza, con domicilio real en calle Sarmiento N° 1223 de la ciudad de Esperanza, Departamento Las Colonias, Provincia de Santa Fe; 4) Plazo: 90 años; 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociadas a terceros, las siguientes actividades: a) Servicio de laboratorio de análisis veterinarios: Servicios de análisis y diagnóstico en muestras biológicas procedentes de animales y su medio ambiente. b) Servicios veterinarios de asesoría profesional y técnica: Prestación de servicios, para el sector privado y/o público, relacionados al estudio, diagnóstico, tratamiento, manejo sanitario, productivo y, proyectos ganaderos de los animales de interés zootécnico. Capacitación y cursos virtuales y/o presenciales. Realización de pericias y dictámenes periciales relacionados con el sector pecuario. c) Agropecuarias: Explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos o agrícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas, la comercialización de los productos primarios derivados del agro, explotación en campos propios o de terceros, la explotación tambara, cría, invernada, venta de ganado, hacienda de todo tipo, venta de reproductores, y. derivados, explotación de cultivos, compra, venta y acopio de cereales y todo otro producto derivado de la agricultura o ganadería, como así también la preparación del suelo, la siembra, fumigación, roturación, recolección de cosechas, preparación de suelos y demás servicios vinculados con la actividad aquí descripta, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos, así como la compra, venta, comisión, consignación, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola-ganadera. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este estatuto. 6) Capital social: \$900.000,00 en 900 cuotas de \$1.000,00 cada una; 7) Gerencia: La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo del socio Nicolás Tuninetti (gerente titular) y Rubén Eduardo Seguro (gerente suplente); quienes obligaran a la sociedad con la firma conjunta e indistinta, por plazo indeterminado conforme art. 157 LSC; 8) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de Agosto de cada año; 9) Sede Social: Calle Alberdi N° 1947/1951 de la ciudad de Esperanza, Provincia de Santa Fe.

Santa Fe, 13 de Septiembre de 2023. Dr. Jorge E. Freyre, secretario.

\$ 130 507061 Sep. 20

---

## **TRANSPORTADORA DEL INTERIOR S.A.**

### **AUMENTO DE CAPITAL**

A los efectos de su inscripción en el Registro Público de Rosario, se publica por el término de ley:

1) Capital Social: El capital social es de Pesos noventa y ocho millones quinientos sesenta mil setecientos catorce (\$ 98.560.714) y se divide en noventa y ocho millones quinientos sesenta mil setecientos catorce (98.560.714) acciones ordinarias nominativas no endosables de pesos uno (\$ 1) valor nominal cada una y de un (1) voto por acción.

---

**TETRACHEM SOLUCIONES**  
**INTEGRALES Y EFECTIVAS S.A.S.**

**ESTATUTO**

En cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 10º inc. a) de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550, se hace saber de la constitución por estatuto de Tetrachem Soluciones Integrales Y Efectivas SAS, de acuerdo al siguiente detalle:

1) El Señor Walter Héctor Plaza, argentino, D.N.I. N° 21.108.910, C.U.I.T. N° 20-21108910-6, casado en primeras nupcias con Gabriela Edit Pulizzi, de profesión Ingeniero Químico, con domicilio en Av. Pellegrini 379 4-A de la localidad de Rosario, Provincia de Santa Fe; María Laura Bela, argentina, D.N.I. N° 24.474.659, C.U.I.T. N° 23-24474659-4, casada en primeras nupcias con Alejandro Martín Balarini, de profesión Ingeniera Química, con domicilio en Gustavo Cochet 1 032 A de la localidad de Funes, Provincia de Santa Fe; Verónica Analía Stagnitta, argentina, D.N.I. N° 30.155.166, C.U.I.T. N° 27-30155166-0, casada en primeras nupcias con José Jerónimo Romero, de profesión Ingeniera Industrial, con domicilio en Laprida 1754 piso 11 de la misma localidad; Rodolfo Andrés López, argentino, D.N.I. N° 29.480.961, C.U.I.T. N° 23-29480961-9 casado en primeras nupcias con María Jesús Calare, de profesión Analista de Sistemas, con domicilio en Dalai Lama 1756 de la localidad de Roldan, Provincia de Santa Fe; Alejandro Cavagna, argentino, D.N.I. N° 30.864.984, C.U.I.T. N° 23-30864984-9 soltero, de profesión Analista de Sistemas, con domicilio en Benegas 7773 de la localidad de Rosario, Provincia de Santa Fe y Alejandro Martín Chandro, argentino, D.N.I. N° 33.562.008, C.U.I.T. N° 23-33562008-9 soltero, de profesión Analista de Sistemas, con domicilio en Brasil 1350 de la misma localidad, quienes representan el 100% (cien por ciento) del capital social, todos hábiles para contratar.

2) Se reunieron y redactaron con fecha 15 de marzo del año 2023, en la ciudad de rosario el acta constitutiva de Tetrachem Soluciones Integrales y Efectivas SAS, instrumento constitutivo de la Sociedad por Acciones Simplificada.

3) Se informa denominación acorde al Artículo 1: La sociedad se denomina Tetrachem Soluciones Integrales y Efectivas S.A.S. y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, pudiendo establecer agencias, sucursales y todo tipo de establecimiento o representación en cualquier otro lugar del país o del extranjero.

4) Se fija la sede social en calle Cochabamba N° 478 de la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa fe.

5) También se publica acorde al Artículo 2: Su duración es de 20 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público. Dicho plazo podrá ser prorrogado por decisión de los socios.

6) Se informa el objeto social acorde al Artículo 3: Tiene por objeto la realización, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, dentro o fuera del país, la producción, intercambio, transformación, comercialización, representación, intermediación, importación y exportación de los

servicios profesionales detallados a continuación:

a) Diseño y desarrollo de Tecnología aplicada a la gestión de la seguridad en la industria, como prestación principal.

b) Elaboración y comercialización de un software, cuya función será medir estándares y desvíos de calidad, preservación de la seguridad del medio ambiente, higiene y salubridad en todas las líneas de producción para la industria.

c) Consultoría y Capacitación Técnica, para los recursos humanos intervinientes en los procesos Productivos, para garantizar el rendimiento de los Bienes de los Clientes en forma segura, confiable y sostenible.

d) Departamento con servicios post venta y de mantenimiento técnico para la instalación y puesta en marcha del software comercializado.

La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

7) El Capital Social es de \$ 180.000, pesos Ciento ochenta mil, representando por igual cantidad de acciones nominativas 180.000 (ciento ochenta mil acciones ordinarias), de \$ 1 (pesos uno), valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de los socios conforme lo dispone el artículo 44 de la Ley N° 27.3491 y siempre y cuando no supere el 50%(cincuenta por ciento) del monto establecido por éste artículo, suscripto y a integrarse en un plazo de 24 meses como máximo, dicho aumento no será necesario inscribirlo nuevamente, pudiendo emitir las acciones acordes a ese aumento. Las acciones escriturales correspondientes a futuros aumentos de capital podrán ser ordinarias o preferidas, según lo determine la reunión de socios.

8) Se informa la organización de órganos de administración y fiscalización de autoridades de la S.A.S. acorde AL Artículo 9: La administración estará a cargo de una (1) a Cinco (5) personas humanas, socios o no, cuyo número se indicará al tiempo de su designación. La representación estará a cargo de una persona humana designada como representante por el órgano de gobierno y en caso de que sea plural la administración podrá designarse vice representante quién reemplazará en caso de ausencia o impedimento del representante. Se deberá designar por lo menos, un administrador suplente mientras la sociedad carezca de órgano de fiscalización. Duran en el cargo hasta que se designen sus reemplazantes. Cuando la designación fuere menor de tres, la representación será ejercida por ambos en forma indistinta. Cuando la designación sea número par y la votación sea empatada el representante tendrá doble voto a los fines de desempate. Se designa para integrar el Organo de Administración:

Titulares: Walter Héctor Plaza, D.N.I. N° 21.108.910, Representante Legal. Suplente: Alejandro Martín Chandro, D.N.I. N° 33.562.008.

Quienes aceptaron sus los cargos, hasta revocación por decisión unánime de los socios o presentación de su renuncia en asamblea, y constituyen domicilio especial como se detalla precedentemente (punto 1)).

9) La representación legal de Tetrachem Soluciones Integrales y Efectivas S.A.S., Será ejercida por su presidente Walter Héctor Plaza D.N.I. N° 21.108.910, representante legal.

10) El cierre del ejercicio de la sociedad acorde al Artículo 13: El ejercicio social cierra el 31 (treinta y uno) de Diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. El órgano de administración deberá poner los estados contables a disposición de los socios, con no menos de quince (15) días de anticipación a la reunión convocada para su tratamiento.

\$ 207 507000 Sep. 20

---

## **TATANE S.A.**

### **MODIFICACIÓN DE CONTRATO**

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ª Instancia de Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial - tercera nominación-, a cargo del Registro Público de Reconquista, hace saber que en los autos caratulados TATANE S.A. s/Designación de autoridades y cambio de sede social; Expte. N° 225 del año 2023 - CUIJ N°: 21-05292439-9, se ha ordenado la siguiente publicación:

Por asamblea general ordinaria N° 18 del día 20 del mes de enero de 2023, se eligieron nuevas autoridades y por Acta de Directorio n° 78 de fecha 20 de enero de 2023 se designó el Directorio, quedando conformado de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Alexis Agustín Paduan, DNI N°: 17.930.206, CUIT N°: 20-17930206-4, nacido el 04 de diciembre de 1966, de 56 años de edad, de apellido materno Muchut, soltero, nacionalidad Argentina, de ocupación empresario, con domicilio en Av. San Martín N° 1295 de la ciudad de Avellaneda, departamento General Obligado, provincia de Santa Fe.

Director Suplente: Carlos Héctor Bianchi, DNI N°: 14.344.269, CUIT N°: 20-14344269-2, nacido el 10 de julio de 1961, de 61 años de edad, de apellido materno Yoris, casado, nacionalidad Argentina, de ocupación empresario, con domicilio en zona rural de la ciudad de Avellaneda, departamento General Obligado, provincia de Santa Fe.

En el mismo acto se resolvió el cambio de la sede social, quedando fijada en: Calle 16 N° 595 de la ciudad de Avellaneda, Código Postal 3561, Departamento General Obligado de la Provincia de Santa Fe.

Dra. María Antonieta Nallip-Secretaria subrogante-

Reconquista, 13 de septiembre de 2023.

\$ 100 507046 Sep. 20

---

## **VALOR AGROPECUARIO S.A.S.**

## DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición del señor Juez de la de Instancia a cargo del Registro Público de Comercio de Rosario se hace saber que: Valor Agropecuario S.A.S. inscripta en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario el 26 de Septiembre del 2018 en Estatutos al Tomo 99, Folio 5266, Número 978; ha designado, según acta N° 9 correspondiente a la reunión de accionistas de fecha 01 de Agosto del 2023, los miembros del órgano de administración que estará compuesto de un (1) administrador titular y Un (1) administrador suplente quienes durarán en sus funciones hasta que se designen reemplazantes.

Administrador Titular: Adanti Ezequiel DNI N° 30.734.706, CUIT N° 20-30734706-8, de nacionalidad argentina, sexo masculino, fecha de nacimiento 10/02/1984, soltero, de profesión Ingeniero Agrónomo con domicilio en Av. Fuerza Aérea N° 3104 de la localidad de Funes departamento Rosario provincia de Santa Fe República Argentina. Cargo: Representante de la Sociedad. Fecha de inicio del cargo: 01/08/2023

Administrador Suplente: Charmandarian Matías, DNI N° 30.561.9697 CUIT N° 20-30561969-9, de nacionalidad argentina, sexo masculino, fecha de nacimiento 26/04/1984, soltero, de profesión Ingeniero Agrónomo con domicilio en Las Heras N° 1441 de la ciudad de Totoras departamento Iriondo provincia de Santa Fe República Argentina

\$ 100 506993 Sep. 20

---

## WANIGAL S.A.

## DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición de la Señora Jueza Subrogante en lo Civil y Comercial a cargo del Registro Público de Venado Tuerto, Dra. María Celeste Rosso, Secretaría de la Dra. María Julia Petracco, se ha ordenado la publicación del presente Edicto a los efectos legales que puedan corresponder, conforme Resolución de fecha 13 de Setiembre de 2.023.

Directorio, de Wanigal S.A., con domicilio en España N° 794, de la localidad de Elortondo, Departamento General López, Provincia de Santa Fe, cuyo mandato tendrá vigencia hasta que la Asamblea General Ordinaria se reúna para renovar el órgano administrativo, que caducará al cierre del ejercicio económico finalizado el 30 de Abril de 2026, a saber:

Presidente: Nicolás Del Greco, D.N.I. N° 36.117.838, CUIT N° 20-36117838-7, apellido materno Pavich, argentino, nacido el 02 de Noviembre de 1.991, soltero, productor agropecuario, domiciliado en España N° 794 de Elortondo, Provincia de Santa Fe; Directora Suplente: Antonia Marta Yelicic, DNI. N° 03.619.802, CUIT N° 27-03619802-3, apellido materno Hraste, argentina, nacida el 11 Noviembre de 1.938, viuda de sus primeras nupcias con Marcos Pavich, jubilada, domiciliada en 25 de Mayo N° 531 de la localidad de Elortondo, Provincia de Santa Fe.

Venado Tuerto, 15 de Setiembre de 2023.

\$ 67 507042 Sep. 20

---